LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA				CONTRATO No.
SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA				CD-0006-2026
TIPO DE CONTRATO				Prestación de Servicios de apoyo a la gestión
OBJETO				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADEALANTADOS POR EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER.				
PAGO				PERIODO DE EJECUCIÓN
NUMERO:	3	DE:	4	01 DE MARZO HASTA EL 31 MARZO DE 2026

DOCUMENTOS	¿CUMPLE?		PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
	NO	SI		
Acta pago (parcial o final según el caso).		X	Todos los pagos / Último pago	Supervisor
Factura original en caso de que aplique o cuenta de cobro.		X	Todos los pagos	Contratista
Informe de actividades y/o cumplimiento con los debidos soportes. (los informes deberán presentarse tal y como se estableció en el contrato, podrán ser parciales, mes vencido, único pago, etc.).		X	Todos los pagos	Contratista
Para persona natural seguridad social planilla pagada extendida del periodo objeto de cobro. (para contratos de prestación de servicio con base de cotización del 40% del ingreso promedio mensual. certificación de revisor fiscal o representante legal para persona jurídica).		X	Todos los pagos	Contratista
Estampillas departamentales con colillas o sello banco legibles.		X	Todos los pagos	Contratista
Acta de recibo de almacén (si es contrato de suministro, compraventa)	N/A		Todos los pagos / único	Contratista
Informe de supervisión (parcial o final según el caso).		X	Todos los pagos	Supervisor
Certificado de cumplimiento.		X	Todos los pagos	Supervisor
Acta de terminación y liquidación (si es único pago o pago final).	N/A		Último pago	Supervisor
Acta recibo final.	N/A		Último pago	Supervisor

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los Diez (10) días hábiles después de radicada la cuenta en el área encargada de la entidad. (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite).

NOTA 3: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 4: Los anexos del informe de actividades se deben presentar a color.

1. FIRMA DEL CONTRATISTA	2. FIRMA Y FECHA DE QUIEN RECIBE
3. REVISION JURIDICA ASESOR	4. DIRECTORA

EL CONTRATISTA DEBERÁ DEJAR EL PAQUETE COMPLETO Y PRESENTAR PERSONALMENTE LA CUENTA.
La Ley 1150 de 2007 contempla en su Artículo 19. Del derecho de turno. El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. "Artículo 4°. *"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".*

Charalá, marzo de 2026

CUENTA DE COBRO N° 003

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ

NIT: 804015993-0

Debe a:

SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA
C.C No 37.706.648 de Charalá

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.000. 000.oo)

Por concepto de:

Pago No 3 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No CD006-2026 con objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER"**. Dentro del periodo del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026.

SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA
C.C No 37.706.648 de Charalá

CUENTA AHORROS DAVIVIENDA
N° 048800037383

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502600210541

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$40.000
PRO UIS	$40.000
Total Estampillas	**$80.000**
Ordenanza 012	$8.000
Total a Pagar	**$88.000**

Fecha de Expedición 2026/03/25 **Fecha Limite de Pago** 2026/03/31

Con destino a: Instituto de Tránsito y Transporte de Charala - CHARALA

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 37706648

Nombre SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA
Dirección
Municipio **Teléfono**
Departamento SANTANDER

(415)7709998038639(8020)0250260021054 1(3900)0000000088000(96)20260331

VALOR BASE	2.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	8.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.000.000
FECHA CONTRATO	05/01/2026
NRO. CONTRATO	006
NUMERO ORDEN DE PAGO	3

DAVIVIENDA CAJERO No. 2 H.N. 25 MAR. 2026 PROCESADO

Contribuyente

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600210541

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Instituto de Tránsito y Transporte de Charala - CHARALA

Tipo de Doc. C.C.
Nombre SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA
Dirección
Numero 37706648
Telefono

VALOR BASE	2.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	8.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.000.000
FECHA CONTRATO	05/01/2026
NRO. CONTRATO	006
NUMERO ORDEN DE PAGO	3

DAVIVIENDA CAJERO No. 2 H.N. 25 MAR. 2026 PROCESADO

PRO HOSPITAL	$40.000
PRO UIS	$40.000
Total Estampillas	**$80.000**
Ordenanza 012	$8.000
Total a Pagar	**$88.000**

Trámite



11026249



00079720



11026249



00079720

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1778XXXX
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		SUNDES PATRICIA MARTINEZ MENDOZA	SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO	CHARALA	DEPARTAMENTO	726XXX
DIRECCIÓN	CALLE 130 NO 15-45	TELÉFONO	+INDEPENDIENTE
TIPO APORTANTE	INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	ACTIVIDAD ECONÓMICA
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		960
APORTANTE AUTORIZADO PAGO APORTES SALUD, BENEFICIOS PARAFISCALES Y ARP PERTENECE RÉGIMEN TRIBUTARIO			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		516825146	TIPO DE PLANILLA				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Inicio: MES	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Inicio: AÑO	2024
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2024/12/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN			3220xxxxxxx

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	23 - PROTECCION	1	$ 280.264	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.264	$ 0	$ 280.264
SUBTOTALES										**$ 280.264**	**$ 0**	**$ 280.264**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.900	$ 0	$ 0	$ 216.900
SUBTOTALES													**$ 216.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 216.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A CITAS DE RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
1403	14-ZURICH COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.200		$ 3.200	$ 0	$ 0	$ 3.200
SUBTOTALES										**$ 3.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Charalá, 31 de marzo de 2026

Doctora
ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ
Directora General del Instituto de Tránsito y Transporte
Supervisora
Charalá-Santander
E.S.D.

Referencia: Informe de actividades No 03

Identificación del Contrato:

CONTRATO	CD006-2025
CLASE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ
SUPERVISORA	ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ
CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA
CÉDULA	37.706.648EXPEDIDA EN CHARALÁ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDE
VALOR	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) MCTE
PLAZO	TRES (03) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO, CONTRATO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA INICIO	05 DE ENERO DE 2026
FECHA FINAL	30 DE ABRIL DE 2026

INFORME DE ACTIVIDADES:

INFORME	No. 003
TIEMPO	DEL 01 DE MARZO DEL 2026 AL 31 MARZO DEL 2026

ACTIVIDADES:

No.	Obligación	Actividad realizada	Evidencia
1	Apoyar al Instituto de Tránsito y Transporte en la elaboración de documentos y memoriales que se requieran.	Elaboración de bitácoras para corrección de comparendos solicitando soporte técnico en SIMIT.	EVIDENCIA 01

			
2	Atender oportunamente la peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formulados por los usuarios, llevando un control de toda la correspondencia recibida	Radicación de oficios, tutelas derechas de petición, levantamiento de embargos, solicitudes externas en general entrega inmediata a quien corresponda para dar respuesta.	EVIDENCIA 02
	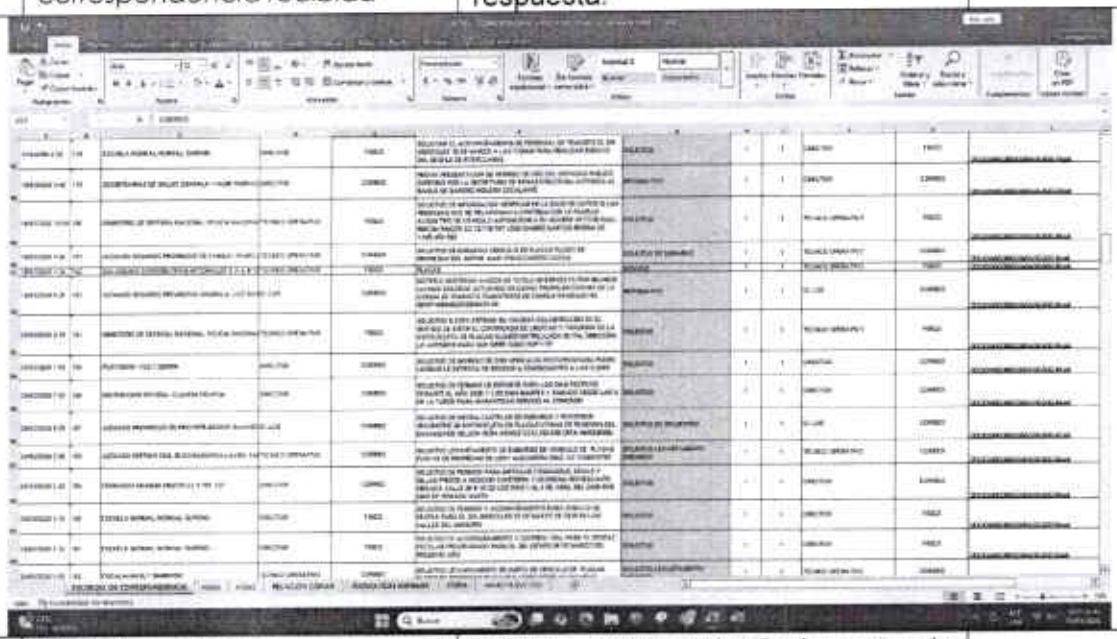		
3	Brindar apoyo en la recolección de información y elaboración de informes que la dirección general del Instituto de Tránsito y Transporte requiera presentar.	Salida a evento del colegio santuario de violín "4 festival valle del rio rojo" convocada por la directora de tránsito haciendo gestión de sensibilización de seguridad vial a la comunidad.	EVIDENCIA 03



4	Apoyar el proceso de liquidación de tramites de especies venales, multas, recaudo de impuestos y derechos de tránsito.	Desarrollo en las respectivas liquidaciones de tramites allegadas al Instituto. Liquidaciones de impuesto por las plataformas TRANSFORSWEB, SIMIT, EDESK, SIBGA.	EVIDENCIA 4



5	Apoyar las labores de reporte de información al Sistema de Integrado de Información sobre Multas y sanciones por infracciones de Tránsito (SIMIT).	Se soluciona a usuarios en derechos d petición y acuerdos de pago de las infracciones, descargue de multas en SIMIT y gestión para respuesta inmediata.	EVIDENCIA 5

	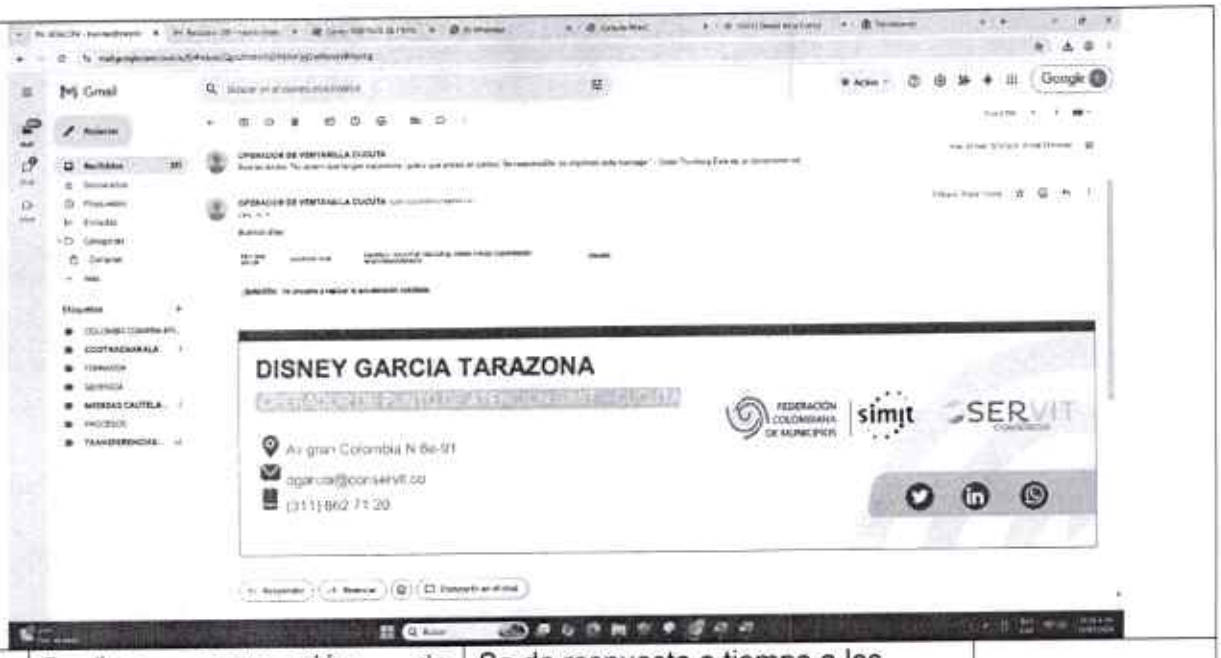		
6	Realizar proyección de respuestas de derechos de petición que le sean asignados en reparto.	Se da respuesta a tiempo a los derechos de petición solicitadas por los usuarios, apoyo en elaboración de archivos planos para descargar comparendos en el SIMIT.	EVIDENCIA 6
	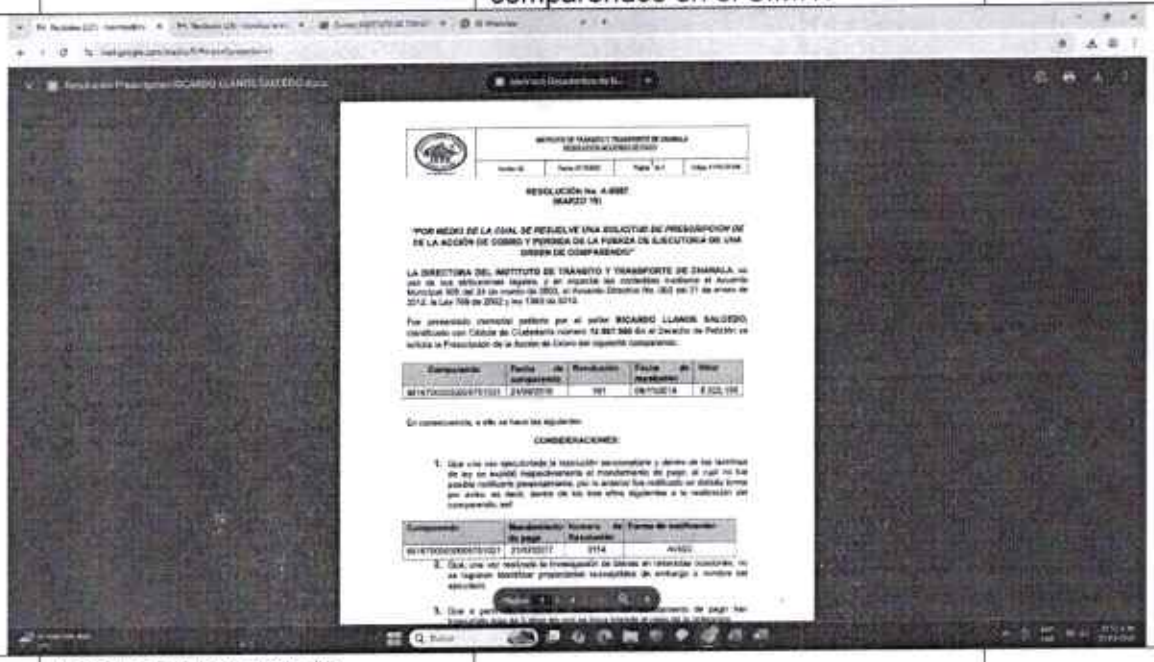		
7	Apoyar las labores de generación y construcción de informes (multas por comparendos) que sean solicitadas a esta dependencia por parte de entidades externas y dependencias al interior de la entidad.	Atenta a todas las solicitudes de dependencias externas e internas de la entidad con radicado y entrega a la persona asignada para una respuesta inmediata.	EVIDENCIA 7



OFICIO-DS-15-26-18MV No. 26002

Villavicencio, Cesar – enero (02) de marzo de dos mil veintiseis (2026)

Señores
SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL
Carrera 10 No. 13-05, Palacio Municipal
transito@gmail.com
Chiriqui - Santander

NUNC: 200016001138202400138
DELITO: USO DE DOCUMENTO FALSO ART. 291 C.P.
INDICIADO: SIN AVERIGUACIÓN DE RESPONSABILIDAD
ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Cordial saludo:

Muy amable y respetuosamente solicito a usted su valiosa colaboración en el sentido de darle cumplimiento a la presente Orden de Policía Judicial en la que indica que se allegue al RUNT - Registro Unico Nacional de Transporte, del automotor de placa BYG820, marca KYMCO, a fin que sirva para la presente investigación.

Esta diligencia es fundamental para el correcto avance del proceso en curso y para garantizar la autenticidad de la notificación.

Asimismo se requiere con caracter **URGENTE** para que obre como elemento material probatorio dentro del radicado de la referencia y en aras de dar cumplimiento a lo ordenado por la Fiscalía 28 Seccional de Velasquez.

Esta solicitud se eleva con fundamento en lo regulado por el artículo 200 del Código de Procedimiento Penal modificado por el artículo 49 de la Ley 1142 de 2007.

Los organismos oficiales y particulares ***están obligados a prestar la colaboración que soliciten las unidades de policía judicial, en las semanas solicitadas dentro de la indagación e investigación para la elaboración de los actos urgentes y correspondientes a las actividades contempladas en los programas metodológicos,*** respectivamente, so pena de las sanciones a que haya lugar." (negrilla y subrayado con fuera del texto original).

8	Realizar la revisión del buzón del correo electrónico y direccionar las diferentes peticiones al área correspondiente.	Se brinda la respectiva información requerida a los usuarios de vehículos automotores que deben por concepto de Conservación de Registro y demás solicitudes.	EVIDENCIA 8

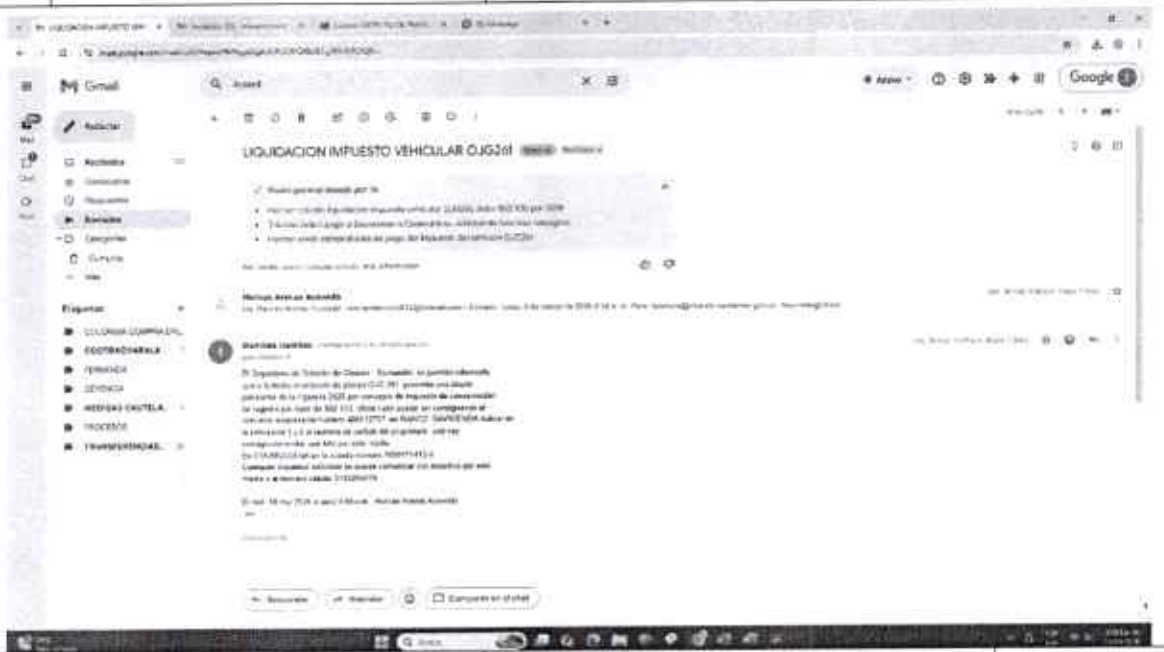

9	Apoyar la atención oportuna de las solicitudes realizadas vía telefónica (móvil Institucional) y/o buzón electrónico del Instituto	Apoyar la atención oportuna de las solicitudes realizadas vía telefónica (móvil Institucional) y/o buzón electrónico del Instituto	EVIDENCIA 9



10	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Apoyo constantemente en descargue de impuestos en archivo plano por las entidades bancarias Coomuldesa y Asobancaria.	EVIDENCIA 10

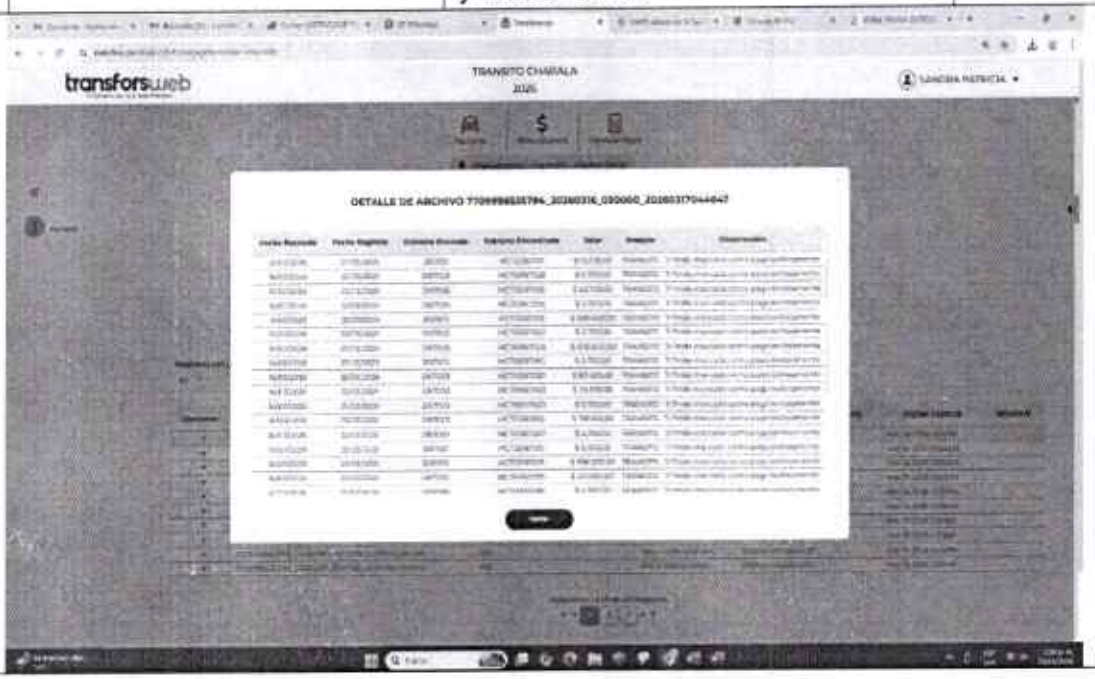

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA
C.C No. 37.706.648 expedida en Charalá-Santander
Contratista

INFORME PARA PAGO PARCIAL No. 003			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	**Prestación de Servicios de apoyo a la gestión**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA**		
IDENTIFICACIÓN:	**37.706.648 de Charalá**		
SUPERVISOR – CARGO:	**ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ – DIRECTORA GENERAL**		
NÚMERO DE CONTRATO:	**CONTRATO N° CD-006-2026**		
FECHA DE CONTRATO:	05 DE ENERO DE 2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADEALANTADOS POR EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER		
TERMINO DE DURACIÓN:	TRES (03) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) MCTE.		
FORMA DE PAGO:	EL INSTITUTO pagará al contratista el valor que surte en pesos colombianos de la siguiente forma: **CUATRO PAGOS MENSUALES PARCIALES IGUALES**, por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)** previa entrega de informes de actividades por parte de EL CONTRATISTA de acuerdo a las actuaciones realizadas en atención a las obligaciones adquiridas con EL INSTITUTO certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de aportes correspondiente al sistema de seguridad social integral, los cuales deben cumplir las previsiones legales. El pago se realiza dentro de los cinco (5) dias siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	05 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	30 DE ABRIL DE 2026		
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	N° **01050005**	**FECHA:05/01/2026**	**VALOR: $8.000.000,oo**
Nº Y FECHA RP INICIAL:	N° **01050002**	**FECHA:05/01/2026**	**VALOR: $8.000.000,oo**
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.008.02 Remuneración de servicios Técnicos		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		

FECHA DE TERMINACION CON ADICION:	N/A		
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N° **N/A**	**FECHA: N/A**	**VALOR: N/A**
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N° **N/A**	**FECHA: N/A**	**VALOR: N/A**
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N/A**	**DD/MM/AA: N/A**	**N/A**
ACTA DE REINICIACIÓN	**N/A**	**DD/MM/AA: N/A**	**N/A**
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:	**01 DE MARZO HASTA EL 31 MARZO DE 2026**		
APORTE A SALUD:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	MARZO	
	NÚMERO DE PLANILA:	**5168258146**	
APORTE A ARL:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	MARZO	
	NÚMERO DE PLANILA:	**5168258146**	
APORTE A PENSION:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	MARZO	
	NÚMERO DE PLANILA:	**5168258146**	

En el Instituto de Tránsito y Transporte de Charalá, se reunieron: la Dra. **ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ**– DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ, en calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. **CD006-2026**, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 003** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios profesionales No. **CD007-2026**, según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **PAGO N.º 002** al contratista correspondiente al periodo de ejecución del **01 DE MARZO HASTA EL 31 MARZO DE 2026.**
3. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de **MARZO de 2026,** de conformidad con el Decreto Nº 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO	**$8.000.000,oo**	
ACTA DE PAGO PARCIAL N° 01		**$2.000.000**
ACTA DE PAGO PARCIAL N° 02		**$2.000.000**
ACTA DE PAGO PARCIAL N° 03		**$2.000.000**
VALOR SIN EJECUTAR		**$2.000.000.oo**
SUMAS IGUALES	**$8.000.000,oo**	**$8.000.000,oo**

Recibir a satisfacción del **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ** las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. **CD006-2026,** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **01 DE MARZO HASTA EL 31 MARZO DE 2026,** en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por la contratista, asi como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ** procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE**

Los cuales se podrán cobrar ante el área de contabilidad o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los treinta y uno (31) día del mes de marzo de 2026.

Contratante,	Contratista,
ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ Directora General del Instituto de Tránsito y Transporte de Charalá	**SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA** C.C. 37.706.648 EXP. Charalá

Proyectó: María Ardila – Apoyo Contratista

Revisó: Asesor Jurídico Externo Rafael Ricardo Santos Abreo

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADEALANTADOS POR EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	**Prestación de Servicios de apoyo a la gestión**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA**		
IDENTIFICACIÓN:	**37.706.648 de Charalá**		
SUPERVISOR – CARGO:	**ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ – DIRECTORA GENERAL**		
NÚMERO DE CONTRATO:	**CONTRATO N° CD-006-2026**		
FECHA DE CONTRATO:	05 DE ENERO DE 2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADEALANTADOS POR EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER.		
TERMINO DE DURACIÓN:	TRES (03) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) MCTE.		
FORMA DE PAGO:	EL INSTITUTO pagará al contratista el valor que surte en pesos colombianos de la siguiente forma: **CUATRO PAGOS MENSUALES PARCIALES IGUALES**, por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)** previa entrega de informes de actividades por parte de EL CONTRATISTA de acuerdo a las actuaciones realizadas en atención a las obligaciones adquiridas con EL INSTITUTO certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de aportes correspondiente al sistema de seguridad social integral, los cuales deben cumplir las previsiones legales. El pago se realiza dentro de los cinco (5) dias siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	05 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	30 DE ABRIL DE 2026		
N.° Y FECHA CDP INICIAL:	**N° 01050005**	**FECHA:05/01/2026**	**VALOR: $8.000.000,oo**
N° Y FECHA RP INICIAL:	**N° 01050002**	**FECHA:05/01/2026**	**VALOR: $8.000.000,oo**

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.008.02 Remuneración de servicios Técnicos		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:	N/A		
N.° Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	**VALOR:**	N/A
N.° Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	**VALOR:**	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	**DD/MM/AA:**	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	**DD/MM/AA:**	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:	**01 DE MARZO HASTA EL 31 MARZO DE 2026**		
APORTE A SALUD:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	MARZO	
	NÚMERO DE PLANILA:	**5168258146**	
APORTE A ARL:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	MARZO	
	NÚMERO DE PLANILA:	**5168258146**	
APORTE A PENSION:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	MARZO	
	NÚMERO DE PLANILA:	**5168258146**	

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales. **N° CD006-2026, del 05 DE ENERO DE 2026,** de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato.
Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento **PAGO N.° 003** presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizaran utilizando la metodologia de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ**, tomando como base el **PAGO N.° 003** de ejecución comprendido entre el **01 DE MARZO HASTA EL 31 MARZO DE 2026**, correspondiente al **PAGO N° 03** por valor **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE.**

1. OBJETIVOS

a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Instituto, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales, teniendo en cuenta el informe presentado por parte de la contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con **SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 37.706.648 de Charalá, para la vigencia 2026, el cual tiene por objeto la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADEALANTADOS POR EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER.

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
b. Ley 80 de 1993: *"Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*.
c. Ley 1150 de 2007: *"Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"*.
d. Ley 1474 de 2011: *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública"*.
e. Decreto 1052 de 2015: *""por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"*.

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

Propuesta contractual suscrita por **SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadania No. 37.706.648 de Charalá.

Contrato de Prestación de Servicios profesionales suscrito con **SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadania No. 37.706.648 de Charalá.

a. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. **CD006-2026 DE 05 DE ENERO DE 2026,** y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del

periodo comprendido entre el **01 DE MARZO HASTA EL 31 MARZO DE 2026**, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL).

ASPECTO TÉCNICO

ITEM	ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
1	Apoyar al Instituto de Tránsito y Transporte en la elaboración de documentos y memoriales que se requieran.	Registro Fotográfico	Se da apoyo en la corrección de comparendos solicitando soporte técnico en SIMIT.	CUMPLE
2	Atender oportunamente la peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formulados por los usuarios, llevando un control de toda la correspondencia recibida.	Registro Fotográfico	Solución a todos los derechos de petición requeridas e información inmediata a quien corresponda para dar respuesta. Radicados de oficios.	CUMPLE
3	Brindar apoyo en la recolección de información y elaboración de informes que la dirección general del Instituto de Tránsito y Transporte requiera presentar.	Registro Fotográfico	En el periodo evaluado, apoyé y realicé trámites de traspaso de vehículos, en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable, los procedimientos internos y los lineamientos de la autoridad de tránsito, contribuyendo a la correcta Se atiende a las reuniones convocadas por la directora para análisis de riesgos de los puestos de trabajo y aplicación de batería de riesgo psicosocial.	CUMPLE
4	Apoyar el proceso de liquidación de tramites de especies venales, multas, recaudo de impuestos y derechos de tránsito.	Registro Fotográfico	Desarrollo en las respectivas liquidaciones de tramites allegadas al Instituto. Liquidaciones de impuesto por las plataformas TRANSFORSWEB, SIMIT, EDESK, SIBGA.	CUMPLE
5	Apoyar las labores de reporte de información al Sistema de Integrado de Información sobre Multas y sanciones por infracciones de Tránsito (SIMIT).	Registro Fotográfico	Se soluciona a usuarios en derechos de petición y acuerdos de pago de las infracciones, descargue de multas en SIMIT y gestión para respuesta inmediata.	CUMPLE
6	Realizar proyección de respuestas de derechos	Registro Fotográfico	Se da respuesta a tiempo a los derechos de petición solicitadas	CUMPLE

	de petición que le sean asignados en reparto.		por los usuarios para un mejor servicio e imagen de la institución.	
7	Apoyar las labores de generación y construcción de informes (multas por comparendos) que sean solicitadas a esta dependencia por parte de entidades externas y dependencias al interior de la entidad.	Registro Fotográfico	Atenta a todas las solicitudes de dependencias externas e internas de la entidad con radicado y entrega a la persona asignada para una respuesta inmediata.	**CUMPLE**
8	Realizar la revisión del buzón del correo electrónico y direccionar las diferentes peticiones al área correspondiente.	Registro Fotográfico	Se brinda la respectiva información requerida a los usuarios de vehículos automotores que deben por concepto de Conservación de Registro y certificados de inmovilización..	**CUMPLE**
9	Apoyar la atención oportuna de las solicitudes realizadas vía telefónica (móvil Institucional) y/o buzón electrónico del Instituto.	Registro Fotográfico	En el periodo objeto de evaluación participe en las actividades institucionales desarrolladas fuera del área de la oficina, en atención a la comunidad, en cumplimiento de los lineamientos y directrices impartidas por el Instituto.	**CUMPLE**
10	Las demás funciones que le sean asignadas por norma legal o reglamento, de acuerdo a la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	Registro Fotográfico	Apoyo constantemente en las respuestas de solicitudes allegadas por la directora del Instituto, informe control interno.	**CUMPLE**

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la **CLÁUSULA TERCERA** del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. **CD006-2026.**

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

APORTE A SALUD:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	MARZO
	NÚMERO DE PLANILA:	**5168258146**
APORTE A ARL:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	MARZO
	NÚMERO DE PLANILA:	**5168258146**
APORTE A PENSION:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	MARZO
	NÚMERO DE PLANILA:	**5168258146**

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA: 2502600210541
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:25/03/2026

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Hasta el momento el contratista **ha recibido N° 002 pago** correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **No. CD006-2026**, mediante el presente informe se autoriza el pago parcial **No 02.**

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	**$8.000.000,oo**	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0	
VALOR No. 01:		$2.000.000
VALOR No. 02:		$2.000.000
VALOR No. 03:		$2.000.000
SALDO POR EJECUTAR:		$2.000.000.oo
SUMAS IGUALES:	**$8.000.000,oo**	**$8.000.000,oo**

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:

- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- El contratista ha desarrollado de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. **CD006-2026** y se autoriza el pago parcial **No. 03** del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos.

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los treinta y uno (31) día del mes de marzo de 2026.

Supervisora,

ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ
Directora General
Instituto de Tránsito y Transporte de Charalá

Proyectó: María Ardila- Apoyo
Revisó: Asesor Jurídico Externo Rafael Ricardo Santos Abreo

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO N°03

LA SUSCRITA SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

El Contratista **SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 37.706.648 de Charalá, desarrolló satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. **003** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **No. CD-0006-2026,** el cual tiene por objeto la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ADEALANTADOS POR EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER".**
Durante el periodo comprendido desde el **01 DE MARZO HASTA EL 31 MARZO DE 2026.**
De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha **31 de marzo de 2026.**

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de: **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE.**

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los treinta y uno (31) dia del mes de marzo de 2026.

ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ
Directora General del Instituto de Tránsito y Transporte de Charalá
Supervisor

Proyecto: Maria Ardila – Apoyo Contratista
Reviso: Rafael Ricardo Santos Abreo – Asesor Juridico Externo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALA
NIT. 804.015.993-0

PAGOS CON O SIN FLUJO DE EFECTIVO No. PAG03300007

FECHA: 30/03/2026

PAGADO A: SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA

IDENTIFICACION: 37706648

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN VIRTUD DE LA ACTIVIDAD MISIONAL EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHARALA SANTANDER

COMPROBANTE ANTERIOR No.: OBL03300007

Cuenta	Nombre	Presupuestal	Debe	Haber
24010101	Bienes y Servicios		2.000.000,00	0,00
2.1.2.02.02.008.02	Remuneración de servicios técnicos	2.000.000,00	0,00	0,00
24070302	Impuesto de Industria y Comercio		0,00	10.000,00
24072201	Estampillas Pro Anciano		0,00	80.000,00
24072202	Estampillas Pro Cultura		0,00	30.000,00
1110050101	406-01275-7 Funcionamiento		0,00	1.880.000,00

Elaborado	Autorizado	**CERTIFICACIÓN DE PAGO**
		Cheque:
		Banco: 406-01275-7 Funcionamiento
		Cta Contable: 1110050101
		Fecha: 30/03/2026
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: **NIT O CC:** 37706648		**NETO A PAGAR:** 1.880.000,00

SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE

Elaborado por: ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALA
NIT. 804.015.993-0

CONSTITUCIÓN DE OBLIGACIÓN
OBL03300007
PAGUESE A:

SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA

Conforme al RP: RP01050002

Fecha: 30/03/2026

Concepto : PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN VIRTUD DE LA ACTIVIDAD MISIONAL EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHARALA SANTANDER

Con cargo en los siguientes rubros:

Cuenta	Nombre	Fuente	Presupuestal	Debito	Credito
24010101	Bienes y Servicios				2.000.000,00
2.1.2.02.02.008.02	Remuneración de servicios técnicos	ICLD INGRESOS CORRIENT	2.000.000,00		
51010102	Personal Super Numerario			$ 2.000.000,00	

TOTAL CONSTITUCIÓN: 2.000.000,00

DOS MILLONES PESOS MCTE

FIRMA

Elaborado por: ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ

DAVIVIENDA

INSTITUTO TRANSITO Y TRANSPORTE CHARALA

Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	PAGO 3 SANDRA PATRICIAMARTINEZ CONTR 006-2026	**Estado Proceso**	Pagado
Nº Proceso de Pago	54137918		
Origen de los Fondos	OFICIAL SIN SOBREGIRO - 406012757		
Fecha de Creacion	30/03/2026	**Fecha de Pago**	30/03/2026 13:39
Total de Registros	1	**Monto Total**	$ 1.880.000,00
Registros Ingresados	1	**Monto Ingresado**	$ 1.880.000,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Nombre Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
37706648	SANDRA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA	0000000000000000	Ahorros	48800037383	DAVIVIENDA	$ 1.880.000,00	Pago Exitoso	